



VISTO el Expediente N° 137071 y el Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado: “**Intercambio con Residencias de Trabajo Social y Salud y estudiantes de la UNRC**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Leticia SAAVEDRA (DNI 29.581.654).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Propiciar la formación de profesionales de Trabajo Social especializados en la intervención profesional en el campo de la salud, que cuenten con herramientas de análisis teóricas, y el desarrollo de competencias necesarias para comprender los complejos procesos de salud – enfermedad de nuestra sociedad, los actores que participan en el mismo, el sistema de salud, políticas y programas y herramientas jurídicas que lo atraviesan; Al finalizar la residencia serán capaces de diseñar, desarrollar y evaluar con una perspectiva integral y ética diferentes estrategias de intervención a nivel personalizado, grupal, familiar e institucional, a fin a abordar los obstáculos que se presentan en el proceso salud – enfermedad, en diferentes niveles de atención y con diversos sujetos (niños, adolescentes, mujeres, adultos, adultos mayores, discapacidad, etc.).

Que los participantes – destinatarios son: El cupo de Residentes en la disciplina de Trabajo Social y Salud es de 12 (doce), distribuidas en 5 (cinco) Centros Formadores: Nuevo Hospital San Antonio de Padua de Río Cuarto, Hospital Córdoba, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, Hospital Misericordia y Hospital Materno Provincial; Estudiantes de la asignatura Practica Integrada I participaran de los encuentros como observadores.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad propone propiciar la interacción profesional del campo del Trabajo Social en el ámbito de la salud, dentro del proceso de intervención y atención; Que la articulación propuesta entre el Departamento de Trabajo Social y los efectores sanitarios en tanto centros de formación práctica y los programas de residencias, promueve un intercambio mutuamente beneficioso para las instituciones participantes, acercando la academia a los espacios de ejercicio profesional; Que esta propuesta se encuadra como Actividad de Vinculación con el Medio en función de lo definido por la Res. CD N° 200/2020, en cuyo Anexo I, inciso “a”, segundo párrafo se consigna lo siguiente: “...concebir a las actividades y proyectos de vinculación en el conjunto de dispositivos mediante los cuales los miembros de la Facultad de Ciencias Humanas canalizan la interacción de sus prácticas académicas en distintos sectores de la sociedad ubicados (relativamente) fuera del ámbito universitario y que poseen experiencias, saberes, demandas específicas.”; Que esta actividad se presenta como continuidad de la propuesta ejecutada en 2021, aprobada por Res. CD N° 260/2021, también obrante en el expediente de referencia; Que esta actividad prevé tres encuentros sincrónicos mediante videoconferencias y una actividad de trabajo práctico, a realizarse los días



09, 16 y 23 de septiembre y 04 de noviembre de 2022, de 08 a 15 horas; Que de acuerdo con lo informado por la Prof. Valentina TOMASINI a esta comisión, se agregará una fecha más, el día viernes 28 de octubre; Que según lo informado por la Prof. Valentina TOMASINI a la consulta planteada por esta comisión, la referencia “formación de posgrado” que figura en el formulario de presentación tiene como sentido dar cuenta de que se trata de una actividad a desarrollarse con profesionales del Trabajo Social pero no ofreciendo una titulación de posgrado; Que el proyecto tiene como responsable a la Prof. Leticia SAAVEDRA; Que el equipo de trabajo incluye también a la Prof. Rebeca CENA, a la Prof. Valentina TOMASINI, a la Prof. Marcela BONNET y a los siguientes residentes: Franco ORTIZ, Agustina PISCITELLO, Florencia Nohemí RUIZ, Micaela Luz GASTAUD, Marianela PERNA, Melina CEBREIRO, Patricia Yanina VEGA, María Belén SABATTINI, Carla Antonella FERNÁNDEZ y Aldo Sebastián PICAT; QUE el proyecto solicita asignación presupuestaria de PESOS tres mil quinientos (\$3.500) para su realización.

Que mediante Despacho de fecha 03 de octubre de 2022, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio “Intercambio con Residencias de Trabajo Social y Salud y estudiantes de la UNRC”, presentada por la Prof. Leticia SAAVEDRA; Designar a la docente responsable y a demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación, las mismas sean confeccionadas por los/as responsables de la actividad; Para futuras presentaciones y a los efectos de una correcta identificación de la actividad, tener en cuenta lo establecido en el séptimo considerando arriba consignado.

Que mediante Despacho de fecha 06 de octubre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, sugiere: Que la actividad sea aprobada como Actividad de Vinculación con el Medio (AVIM) tal como se hace en la Res. CD. N° 260/21; Que en caso de que el equipo considere pertinente el reconocimiento de esta actividad para los estudiantes de la asignatura Práctica Integrada I, la misma debe ser presentada a este Consejo según formato de AAE (Res. CD. N° 333/22).

Que mediante Despacho de fecha 05 de octubre de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar una asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) para la compra de zapatilla para conectar equipos a partir del presupuesto de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas: “Intercambio con Residencias de Trabajo Social y Salud y estudiantes de la UNRC”, que tienen como Docente Responsable a la Profesora Leticia SAAVEDRA (DNI 29.581.654), organizadas por el Departamento de



Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización tendrá lugar los días 09, 16 y 23 de septiembre, 28 de octubre y 04 de noviembre de 2022.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Para futuras presentaciones y a los efectos de una correcta identificación de la actividad, tener en cuenta lo establecido en el séptimo considerando consignado en el análisis de dicha Comisión.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar una asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) para la compra de zapatilla para conectar equipos a partir del presupuesto de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTICULO 4º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: En caso de que el equipo considere pertinente el reconocimiento de esta actividad para los estudiantes de la asignatura Práctica Integrada I, la misma debe ser presentada a este Consejo Directivo según formato de AAE (Res. CD. N° 333/22).

ARTICULO 5º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas serán confeccionadas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 490/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 490/2022

Actividades de Vinculación con el Medio  
“Intercambio con Residencias de Trabajo Social y Salud y estudiantes de la UNRC”

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. Leticia SAAVEDRA (DNI 29.581.654)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Rebeca CENA	32348714	docente	Catedra de Practica de Inserción e Indagación Profesional, Políticas Sociales, Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos. Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto
Valentina TOMASINI	25312815	docente	Cátedras de Trabajo Social e Intervención I y Practica Integrada I- Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto
Marcela BONNET	28446041	Docente	Seminario de Redacción y Sistematización del Trabajo Final de Grado

EQUIPO DE TRABAJO DE LAS RESIDENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD:

Nombre y Apellido	DNI	
ORTIZ, Franco	35939227	Residente
PISCITELLO, Agostina	38339943	Residente
RUIZ, Florencia Nohemi	38002656	Residente
GASTAUD, Micaela Luz	38795955	Residente
PERNA, Marianela	35967852	Residente
CEBREIRO, Melina	36146158	Residente



VEGA, Patricia Yanina	35300310	Residente
SABATTINI, María Belén	36880176	Residente
FERNÁNDEZ, Carla Antonella	39392143	Residente
PICAT, Aldo Sebastián	37630054	Residente



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 17 de octubre de 2022, 14:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221017-634d8debb7bde**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas